



Universidad Nacional de Asunción

INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO

www.iab.una.py

C. Elect.: direcciongeneral@iab.una.py

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1001/2018

31 JUL. 2018

"POR LA QUE SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION N°953/2018 Y EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES No 020/2018 DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum de la Srta. ALICE MAGALI APONTE ACOSTA, Encargada de Despacho del Departamento de Talento Humano del Instituto Dr. Andrés Barbero, por la cual solicita dejar sin efecto el Llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes No. 020/2018 y Resol. del IABUNA N°953/2018, de manera a prever los medios para precautelar la evaluación objetiva por parte de la Comisión de Selección;

La Nota de Facundo Orrego y Julian Arévalos, con Mesa de Entrada de la Secretaría General de la Filial Concepción N°534 del 20/07/2018, referente a solicitud de recusación a los Miembros plenos con Voz y Voto de la Comisión Evaluadora.

La Nota del Lic. Osvaldo Arrúa, Secretario Adjunto del SINADIAB-UNA, referente a recusación de la conformación de la comisión evaluadora según Resol. N°953/2018

El Estatuto de la UNA vigente en sus Arts. 130, 131, 134 y 241

La Ley 1337, Código Procesal Civil, en su Art. 20

Los Lineamientos de concursos para nombramientos, ascensos y/o contratación de funcionarios de la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 1 incisos 4, 19, 34 y 38

La Ley 4995/13 "De Educación Superior";

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- DEJAR sin efecto la Resolución N°953/2018, de fecha 12 de julio de 2018, "POR LA QUE SE INTEGRA LA COMISION DE SELECCIÓN PARA CARGO DOCENTE TECNICO, DE LA CARRERA DE ENFERMERIA, FILIAL CONCEPCION, INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Art. 2º.- DEJAR sin efecto el LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES No 020/2018, para Cargo de Docente Técnico, Categoría L79, de la Carrera de Enfermería Filial Concepción

Art. 3º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **ARNALDO JAVIER AQUINO GONZALEZ**
SECRETARIO DEL INSTITUTO



Lic. **NANCY MARLENE MUJICA OJEDA**
DIRECTORA GENERAL